



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Enero 08 de 2025

Dip. Alejandra Gómez Mendoza
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción VII, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que usted dignamente preside la Iniciativa de “Decreto por el que se crea la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado


C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA
RECIBIDO
- 8 ENE 2025
HORA: 10:33 PM
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
C/ANEXOS